



REQUISITOS PARA PRÉSTAMO DE EMERGENCIA

- Para los Señores Oficiales, Suboficiales, Sargentos y Personal Civil del Servicio Activo son los siguientes:
 1. Formulario de solicitud de préstamo correctamente llenado y firmado por el solicitante.
 2. Boleta de pago original o fotocopia firmada por el solicitante. (Misma será verificada por el Código QR impreso en la boleta).
 3. Fotocopia de la Cédula de Identidad y Carnet Militar del solicitante, anverso y reverso, firmadas con bolígrafo azul (vigentes, nítidas y legibles).
 4. Número de cuenta Bancaria del solicitante (opcional).
 5. Contar con el Formulario De Declaración Jurada De Salud, de la Compañía de Seguros, Contratado Por La Asociación Pro Jubilados De F.A.B., en beneficio del Asociado cuando ocurra el siniestro por Fallecimiento o Invalidez Total.

- Para los Señores Oficiales, Suboficiales, Sargentos y Personal Civil del Servicio Activo son los siguientes:
 1. Formulario de solicitud de préstamo correctamente llenado y firmado por el solicitante.
 2. Fotocopia de Diploma de Egreso.
 3. Fotocopia de la Cédula de Identidad y Carnet Militar del solicitante, anverso y reverso, firmadas con bolígrafo azul (vigentes, nítidas y legibles).
 4. Número de cuenta Bancaria del solicitante (opcional).
 5. Contar con el Formulario De Declaración Jurada De Salud, de la Compañía de Seguros, Contratado Por La Asociación Pro Jubilados De F.A.B., en beneficio del Asociado cuando ocurra el siniestro por Fallecimiento o Invalidez Total.

CARACTERÍSTICAS:

MONTO: Desde \$us. 200,00 hasta \$us. 2.500,00 dólares americanos.

PLAZO: 24 meses.

INTERES MENSUAL: 1.20 % sobre saldo de capital.

NOTA:

1. Las firmas deben ser realizadas con bolígrafo azul.
2. Presentar en forma digital mediante este medio (formato PDF).
3. También puede apersonarse a las oficinas de la Asociación (Av. Montes, Hotel Aeronáutico N°734, tercer piso, Asociación Pro-Jubilados F.A.B.), en horario de oficina establecidos (08:00 -12:00 y de 14:00-18:00).

